

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25883** *NUEVAS ESTACIONES DE FERROCARRIL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 16 de julio de 2010, aprobó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 1.700.000,00 euros; ello mediante la devolución de aportaciones a los socios, la dotación de reserva legal, la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y la dotación de reserva de libre disposición; articulándose mediante la amortización de las acciones números 81 a 182, ambas inclusive, titularidad de Riofisa, S.A.U., y acciones números 1 a 68, ambas inclusive, titularidad de ADIF; en consecuencia se amortizan 170 acciones. Para que la enumeración de las acciones sea correlativa se reenumeran las acciones de la número 1 a la 30, todo lo cual supone reducir el capital social a la cantidad de 300.000,00 euros. Como consecuencia de la modificación, el artículo 5 de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "Artículo 5.º, Capital Social. El capital social de la compañía se fija en trescientos mil euros (300.000,00 euros) y está representado por treinta (30) acciones nominativas de diez mil euros (10.000,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 30, ambos inclusive", suscritas íntegramente y desembolsadas en un 100%. Los acreedores tendrán derecho de oposición a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Vicesecretario, Riofisa Internacional, S.L., representada por D. José Javier González Iglesias.

ID: A100060420-1